

SG/ER/md

DECRETO.- Que se convoque por Secretaría a la **Junta de Gobierno Local** para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** en Primera Convocatoria, el día **seis de noviembre de dos mil veintitrés**, a las diez horas, y en su defecto, en Segunda Convocatoria, el mismo día a las diez horas y quince minutos, con el Orden del Día que al dorso figura.

Torrejón de Ardoz, a 2 de noviembre de 2023.

ALCALDE-PRESIDENTE.



PROVIDENCIA.- Que se reparta el Orden del Día de la **SESIÓN ORDINARIA** en Primera Convocatoria, el día **seis de noviembre de dos mil veintitrés**, a las diez horas, y en su defecto, en Segunda Convocatoria, el mismo día a las diez horas y quince minutos, con el Orden del Día que al dorso figura.

Torrejón de Ardoz, a 2 de noviembre de 2023.

SECRETARIA EN FUNCIONES.



RECIBIMOS.- Antes de su celebración, el Orden del Día de la **SESIÓN ORDINARIA** en Primera Convocatoria, el día **seis de noviembre de dos mil veintitrés**, a las diez horas, y en su defecto, en Segunda Convocatoria, el mismo día a las diez horas y quince minutos, con el Orden del Día que al dorso figura.

Torrejón de Ardoz, a 2 de noviembre de 2023.



Torrejón de Ardoz
AYUNTAMIENTO

Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489



D. JOSÉ LUIS NAVARRO CORONADO



D. VALERIANO DÍAZ BAZ



D. MARCOS LÓPEZ ÁLVAREZ



D^a. MIRIAN GUTIÉRREZ PARRA



D. JOSÉ ALBERTO CANTALEJO MANZANARES.



D^a. MARIA ESPERANZA FERNÁNDEZ DE MESA



D^a. ANA VERÓNICA GONZÁLEZ PINDADO.



D. JOSÉ MIGUEL MARTÍN CRIADO



D. RUBÉN MARTÍNEZ MARTÍN

TÉCNICOS EN ADMINISTRACIÓN



SG/ER/md

ORDEN DEL DIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
2 DE NOVIEMBRE DE 2023

1º.- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno Local celebrada el 30 de octubre de 2023.

2º.- Moción del Concejal Delegado de Obras, Limpieza y Administración a la Junta de Gobierno Local para dar cuenta de la sentencia de 23 de octubre de 2023, dictada por la Sección 6ª del Juzgado el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, que resuelve el recurso de suplicación 320/2023, interpuesto por "Federación de Empleados y Empleadas de los Servicios Públicos UGT y Federación de Servicios a la Ciudadanía CCOO".

3º.- Moción del Concejal Delegado de Cultura a la Junta de Gobierno Local sobre concesión de premios del VIII Certamen Nacional de Narrativa para Mujeres "Mujer al Viento". (código:2022/2022/3/640833/000) (código: 2022/2022/3/640834/000).

4º.- Moción del Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio a la Junta de Gobierno Local para aprobar el reconocimiento de obligaciones y ordenación del pago de las facturas contenidas en la relación F/2023/193 por un importe de 69.009,57 euros.

5º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo, Vivienda y Juventud a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia de obras presentada para acondicionamiento de local a estudio por cambio de uso en C/ Holanda 10 – Esc.6 – Bajo B (24265 LO 2023/83).

6º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo, Vivienda y Juventud a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia de obras presentada por ARES RESIDENCIAL, SL, para ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL A VIVIENDA POR CAMBIO DE USO, en C/ PAMPLONA, 5 - LOCAL 6 (24336 LO 2023 / 79).

7º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo, Vivienda y Juventud a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia de obras presentada por ARES RESIDENCIAL, SL, para ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL A VIVIENDA POR CAMBIO DE USO, en C/ PAMPLONA, 5 - LOCAL 7 (24339 LO 2023 / 80).

8º.- Moción de la Concejal Delegada de Igualdad y Festejos a la Junta de Gobierno Local, sobre aprobación de bases y convocatoria de subvenciones del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz a los participantes en la Exposición de Belenes 2023/2024 (Código 2023/2023/3/640827/000).

En Torrejón de Ardoz, a 2 de noviembre de 2023.



SG/ER/md

DECRETO.- Que se convoque por Secretaría a la **Junta de Gobierno Local** para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** en Primera Convocatoria, el día **seis de noviembre de dos mil veintitrés**, a las diez horas, y en su defecto, en Segunda Convocatoria, el mismo día a las diez horas y quince minutos, con el Orden del Día que al dorso figura.

Torrejón de Ardoz, a 2 de noviembre de 2023.

ALCALDE-PRESIDENTE.



PROVIDENCIA.- Que se reparta el Orden del Día de la **SESIÓN ORDINARIA** en Primera Convocatoria, el día **seis de noviembre de dos mil veintitrés**, a las diez horas, y en su defecto, en Segunda Convocatoria, el mismo día a las diez horas y quince minutos, con el Orden del Día que al dorso figura.

Torrejón de Ardoz, a 2 de noviembre de 2023.

SECRETARIA EN FUNCIONES.



RECIBIMOS.- Antes de su celebración, el Orden del Día de la **SESIÓN ORDINARIA** en Primera Convocatoria, el día **seis de noviembre de dos mil veintitrés**, a las diez horas, y en su defecto, en Segunda Convocatoria, el mismo día a las diez horas y quince minutos, con el Orden del Día que al dorso figura.

Torrejón de Ardoz, a 2 de noviembre de 2023.